



## **6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos.**

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y la Resolución 19 de 2018, la Fundación Colombina se permite informar:

El monto total de los pagos salariales, durante el año 2020, a los miembros de los cuerpos directivos de la Fundación, sin obligación de discriminar los pagos individuales es de \$153.378.000.